

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_194/2016

San Salvador, a las once horas, del día siete de octubre del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor _____; la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_120/2016** de fecha veintiocho de septiembre del corriente año, habiendo solicitado la siguiente información:

1. Aeropuerto de Ilopango(Proyecto con el mejoramiento del aeropuerto)
 2. Proyecto Responsabilidad Social Institucional (Que es lo que se está haciendo)
 3. Puerto de La Unión(Sus mejoras y su inversión actual) Fortalecimiento del sector privado
- I. Se deniega el acceso a la información peticionada en los numerales 1 y 2 de la referida solicitud, con base al Art. 10 numeral 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara Información Oficiosa lo relacionado a Aeropuerto de Ilopango(Proyecto con el mejoramiento del aeropuerto) y Proyecto Responsabilidad Social Institucional (Que es lo que se está haciendo); los cuales se encuentran publicados en el Portal de Transparencia en el link <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv> bajo la siguiente ruta:
- “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Presupuestario – Obras en ejecución”, en ella encontrará los diferentes proyectos ejecutados en las empresas de CEPA.
 - “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Presupuestario –Recursos públicos destinados a privados”, en ella encontrará información sobre FUNDACAJUTLA.
 - “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco de Gestión Estratégica – Otra información de interés”, en ella encontrará información sobre la Fundación de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (FUNDACEPA).
- II. Con base al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara Información Pública lo peticionado en el numeral 3 de la referida solicitud, haciéndose entrega de la los documentos en archivo PDF adjunto.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo _____ se remite resolución de admisión No. Res_UAIP_194/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”. **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información